

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Recursos Humanos y Régimen Interior**

Anuncio **5855/2016**

« Nombramiento del Jefe de Servicio de Inspección »

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo relacionado a continuación, reservado a funcionarios de carrera, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día diez de octubre de dos mil dieciséis, y el extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado del quince de octubre de dos mil dieciséis.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el artículo 121 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y en el capítulo III del título I decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el decreto de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de la Junta de Extremadura, y en el capítulo III del título I Decreto 43/1996, de 26 de marzo, he dispuesto dar publicidad a la resolución de mencionada convocatoria, nombrando en el puesto de libre designación que se cita a funcionarios que se indica:

Puesto	Apellidos y nombre
Jefe de Servicio de Inspección	Pereira Santana, Carmen

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la citada resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, ante el Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz.

Así mismo podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de citada fecha recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre en Badajoz.

Badajoz, 2 de diciembre de 2016.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Badajoz

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: [bop@dip-badajoz.es](mailto:bop@dip-badajoz.es)